

CONSIDERANDO

- Que* la **ASOCIACION PROVINCIAL DE BEISBOL DE LA FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS** durante su larga trayectoria deportiva ha fomentado y con mucho éxito y entusiasmo esta práctica deportiva;
- Que* el beisbol ecuatoriano ha obtenido numerosos lauros en el campo internacional y sobre todo en el concierto sudamericano en el cual se ha constituido en su máximo exponente;
- Que* la **ASOCIACION PROVINCIAL DE BEISBOL DE LA FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS** ha realizado obras de readecuación y modernización en el diamante del "YEYO URAGA" simbolo del esfuerzo y superación de esta práctica deportiva;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo de las instituciones deportivas por fomentar y mantener estas manifestaciones que forman al ciudadano ecuatoriano; y,

En ejercicio de las atribuciones de que se halla investido,

ACUERDA

Felicitar a la **ASOCIACION PROVINCIAL DE BEISBOL DE LA FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS**, por su permanente labor en beneficio del deporte de la provincia y del país.

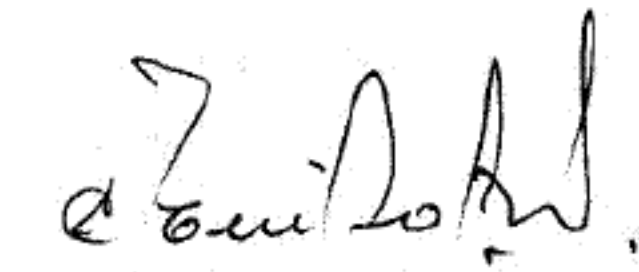
Rendir con esta oportunidad, su más cálido homenaje a la ciudad de Santiago de Guayaquil, por su CLXVI Aniversario de su fundación.

Delegar al señor doctor **VICTOR HUGO SICOURET OLVERA**, Diputado de la República, ex Presidente de la Comisión Juridica de la Federación Mundial de Beisbol y ex Directivo de la Federación Sudamericana y Ecuatoriana de esta disciplina deportiva, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecore el pabellón de la Asociación Provincial de Beisbol del Guayas, y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor **DIEGO VALENZUELA ANDRIOULI**, Presidente de la Asociación Provincial de Beisbol del Guayas, en la inauguración del Torneo Internacional de Beisbol que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete dias del mes de julio del año dos mil uno.



JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL